

**MUNICIPIO SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS**  
**DE MEMORIA**  
**(CUENTAS DE ORDEN)**  
**DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2023**

**CUENTAS DE ORDEN**

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos; o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes.

**CUENTAS DE ORDEN CONTABLE**

En el periodo presentado la entidad no registró operaciones financieras que implicaran el uso de cuentas de orden contables, por ejemplo: emisión de obligaciones, avales y garantías, contratos de inversión para proyectos para prestación de servicios, etc.

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES**

De acuerdo a la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), y en atención a las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Estado de Situación Financiera del **MUNICIPIO DE SAN CRISTÓBAL DE LA BARRANCA, JALISCO**, las cuentas de Orden Presupuestal representa el importe de las operaciones presupuestarias que afecten la Ley de Ingreso y el Presupuesto de Egreso.

**CUENTAS DE INGRESOS**

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción II del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos refleja lo relativo al ingreso, el estimado, modificado, devengado y recaudado.

las cuales utilizadas se enlistan a continuación:

**ESTADO DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE INGRESOS PRESUPUESTARIAS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2023**

Cuenta	Deudor	Acreedor
8110- Ley de ingresos estimada	\$ 48,530,278.00	\$ -
8120- Ley de ingresos por ejecutar	\$ 31,358,958.51	\$ 48,530,278.00
8130- Modificaciones a la ley de ingresos estimada	\$ 0.00	\$ 0.00
8140- Ley de ingresos devengada	\$ 31,358,958.51	\$ 31,358,958.51
8150- Ley de ingresos recaudada	\$ -	\$ 31,358,958.51

**CUENTAS DE EGRESOS**

En cumplimiento a lo estipulado en la fracción I del artículo 38 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el registro de las etapas del presupuesto de los entes públicos refleja lo relativo al gasto, el aprobado, el modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

**ESTADO DE LAS CUENTAS DE ORDEN DE EGRESOS PRESUPUESTARIAS DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DEL 2023**

Cuenta	Deudor	Acreedor
8210- Presupuesto de egresos aprobado	\$ -	\$ 48,530,278.00
8220- Presupuesto de egresos por ejercer	\$ 48,530,278.00	\$ 26,870,680.49
8230- Modificaciones al presupuesto de egresos aprobad	\$ 0.00	\$ 0.00
8240- Presupuesto de egresos comprometido	\$ 26,870,680.49	\$ 26,870,680.49
8250- Presupuesto de egresos devengado	\$ 26,870,680.49	\$ 26,870,680.49
8260- Presupuesto de egresos ejercido	\$ 26,870,680.49	\$ 26,870,680.49
8270- Presupuesto de egresos pagado	\$ 20,547,805.21	\$ 0.00

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercadeo e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercadeo u otros. (No aplica)
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. (No aplica)
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. (No aplica)



**G. MARIA LUZ ELENA GUZMAN  
CARDONA**  
PRESIDENTA MUNICIPAL

**CESAR JESUS LANDEROS MORA**  
ENCARGADO DE LA HACIENDA  
MUNICIPAL



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

ESTE DOCUMENTO  
DE LA CUENTA DETALLADA DEL  
H. AYUNTAMIENTO DE  
SAN CRISTOBAL DE LA BARRIANCA, JAL.  
ADMINISTRACION 2021 - 2024